

¿CÓMO LEE UN LEXICÓGRAFO UN DICCIONARIO?  
INTERVENCIONES DE ANÍBAL ECHEVERRÍA Y  
REYES EN UN EJEMPLAR DEL *DICCIONARIO DE  
CHILENISMOS* (1875) DE ZOROBABEL RODRÍGUEZ

HOW DOES A LEXICOGRAPHER READ A DICTIONARY?  
INTERVENTIONS BY ANÍBAL ECHEVERRÍA Y REYES  
IN A COPY OF ZOROBABEL RODRÍGUEZ'S  
*DICCIONARIO DE CHILENISMOS* (1875)

DARÍO ROJAS

Universidad de Chile  
darioroj@uchile.cl  
orcid: 0000-0002-6137-8491

VALENTINA CÁCERES

Universidad de Chile  
valentina.caceres@ug.uchile.cl  
orcid: 0000-0003-1779-6239

RESUMEN: La presente investigación analiza las casi cuatrocientas intervenciones manuscritas del lexicógrafo chileno Aníbal Echeverría y Reyes en un ejemplar del *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez. Con base en ello, se muestra que estas intervenciones forman parte de prácticas lectoras especializadas destinadas a la producción lexicográfica. En el caso de Echeverría, forman parte de la preparación de su propio diccionario, *Voces usadas en Chile* (1900). Además de caracterizar estas intervenciones y categorizarlas, se explica la relación de esta práctica lectora tanto con la figura del lector individual (Echeverría y Reyes) como con la comunidad interpretativa (los lexicógrafos hispanistas chilenos de fines del siglo XIX) de la que éste forma parte y que da sentido a sus intervenciones.

*Palabras clave:* historiografía lingüística; metalexicografía; diccionarios de chilenismos; historia de la lectura; *marginalia*.

ABSTRACT: This piece of research analyses the almost four hundred handwritten interventions by the Chilean lexicographer Aníbal Echeverría y Reyes found in a copy of Zorobabel Rodríguez's *Diccionario de chilenismos* (1875). It shows, firstly, that these interventions are part of specialised reading practices aimed at lexicographical production. In the case of Echeverría, they are part of the preparation of his own dictionary, *Voces usadas en Chile* (1900). As well as characterising these interventions and categorising them, we explain the relationship of this reading practice both with the figure of the individual reader (Echeverría y Reyes) and with the interpretative community (the Chilean Hispanist lexicographers of the late nineteenth century) of which he is a part and which gives meaning to his interventions.

*Keywords:* linguistic historiography; metalexigraphy; dictionaries of Chileanisms; history of reading; *marginalia*.

Recepción: 16 de octubre de 2024; aceptación: 3 de marzo de 2025.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación analiza un caso que revela una práctica de intervención lectora de carácter especializado, inscrita en las dinámicas de creación de saberes disciplinares tributarios de la conformación de regímenes de normatividad sociolingüística en el Chile de fines del siglo XIX. Se trata de un ejemplar del *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez, publicado en 1875, que perteneció al abogado, político y lexicógrafo chileno Aníbal Echeverría y Reyes (1864-1938). En dicho ejemplar, en algún período entre 1894 y 1899, Echeverría puso una multitud de anotaciones manuscritas (que llamaremos *intervenciones*, siguiendo a Martínez y Ortiz, 2008, quienes a su vez retoman el término introducido originalmente por Samuel T. Coleridge) que dan cuenta de una lectura que tuvo que haber formado parte del proceso de preparación de su propio diccionario, *Voces usadas en Chile*, publicado en 1900, pero cuyo proceso de redacción había comenzado en 1894.

Aunque hay una abundante bibliografía sobre los diccionarios de chilenismos de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX (véase, para revisiones panorámicas, Matus 1994; Chávez 2010 y 2022; Rojas 2010 y en prensa), en estos estudios se desconoce la existencia de intervenciones lectoras metalexigráficas como la estudiada en el presente trabajo. Remediando tal ausencia, nuestra investigación contribuirá a conocer con mayor detalle el proceso de creación de dichas obras y ofrecerá elementos para la mejor comprensión de un aspecto específico de la historia de las prácticas lectoras en Chile. Gracias a que hay estudios pormenorizados tanto sobre el lector individual que nos concierne como sobre la comunidad interpretativa de la que éste forma parte, el presente estudio permitirá ofrecer una interpretación y explicación detallada de la práctica lectora manifestada en este ejemplar.

En otras palabras, en virtud de la información disponible para este caso en particular que permite responder satisfactoriamente a “the «who», the «what», the «where» and the «when» questions”, será posible asomarnos, siquiera de forma exploratoria, a los elusivos “«whys» and «hows»” (Darnton 2014 [1986], p. 155) de las prácticas lectoras de este tipo. Mediante un enfoque metodológico microanalítico

(*ibid.*, p. 159), articulado sobre herramientas de la historia de la lectura (Parada 2017) y la historiografía lingüística (Swiggers 2012), presentaremos un estudio minucioso de un caso particular, que, por supuesto, tendrá que complementarse, en investigaciones futuras, con el estudio de otros casos similares de lexicógrafos que leen a lexicógrafos y que dejan huellas de sus procesos de lectura, si aspiramos a lograr una comprensión más profunda de este tipo específico de dinámica de recepción de textos.

En § 2, caracterizaremos el objeto de lectura: el *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez, y destacaremos su importancia en la historia de los estudios del lenguaje en Chile. Luego, en § 3, nos concentraremos en el lector individual, el abogado y lexicógrafo Aníbal Echeverría y Reyes, poniendo de relieve el lugar que ocupa la lectura del *Diccionario de chilenismos* en el marco de su propia labor intelectual. En § 4, posicionaremos al lector individual en relación con la comunidad discursiva de la que forma parte y que opera como comunidad interpretativa (Fish 2004); en este caso: los autores de diccionarios de chilenismos del siglo XIX, y, más ampliamente, el movimiento hispanista articulado en torno a la Academia Chilena correspondiente de la española. En § 5, presentaremos un análisis de las intervenciones de lectura halladas en el ejemplar estudiado según una clasificación que atiende a la propuesta tipológica de Martínez y Ortiz (2008), más pertinente para nuestro caso que lo que ofrecen Burdiles *et al.* (2019), y lo complementaremos con categorías propias del análisis metalexigráfico. Este análisis irá acompañado de imágenes de las intervenciones estudiadas. Por último, en § 6, extraeremos las principales conclusiones de nuestro estudio.

## 2. EL OBJETO DE LECTURA:

### EL *DICCIONARIO DE CHILENISMOS* DE RODRÍGUEZ

El ejemplar intervenido por Echeverría y Reyes corresponde a la primera edición del *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez, publicado en 1875 en Santiago. En § 3 y § 4 explicaremos el motivo de la lectura e intervención de Echeverría; en esta sección nos limitaremos a explicar la importancia intrínseca de esta obra, lo que además permitirá adelantar algo sobre el sentido de la práctica estudiada en relación con la comunidad interpretativa pertinente (cf. § 4).

Aunque habitualmente se la ha calificado como “el primer diccionario de chilenismos” (v.gr., por Matus 1994 o Castillo 1995), la obra de Rodríguez en realidad constituye el principal hito en la consolidación de la lexicografía del español de Chile, que venía emergiendo desde principios del siglo XIX, además de ser el nodo nuclear de la red intertextual sobre la que se erige la lexicografía posterior del español

de Chile. Fue objeto de una recepción mayormente positiva entre sus contemporáneos, aunque también fue comentada y estuvo sujeta a los “reparos” de varios lexicógrafos de este mismo período, que mostraban desacuerdos puntuales con Rodríguez y a partir de los cuales articulaban sus propias propuestas de normatividad lingüística (cf. Rojas y Avilés 2015). También fue una obra conocida y citada abundantemente por lexicógrafos chilenos posteriores que influyó incluso en modificaciones introducidas en el *Diccionario* de la Real Academia Española. Su autor, el abogado, periodista, escritor y parlamentario Zorobabel Rodríguez Benavides (1839-1901), fue una figura central del liberal-catolicismo chileno, que llegó a ser miembro correspondiente de la Real Academia Española y primer secretario de la Academia Chilena de la Lengua, desde 1885. Aunque estuvo afiliado formalmente al Partido Conservador, su pensamiento político se caracterizó por el intento de aunar principios morales católicos con un liberalismo acérrimo en lo económico y lo político (Correa Sutil 2024).

Precisamente por su importancia en la historia de los estudios del lenguaje y la lingüística en Chile, el *Diccionario* de Rodríguez ha sido objeto de numerosos trabajos monográficos (Castillo 1995; Avilés y Rojas 2014; Rojas 2015, 2024 y 2024a; Rojas y Avilés 2015 y 2021), así como de una reciente edición crítica (Rojas 2024b). Se trata de un diccionario concebido como instrumento auxiliar para la docencia escolar, de enfoque normativo. Tiene como referente de autoridad el *Diccionario* de la RAE, así como el de Salvá, y a autores como Cuervo y Baralt. Toma frecuentemente como modelos de uso a Cervantes y otros autores españoles de los Siglos de Oro. Contiene 1 102 artículos lexicográficos ordenados alfabéticamente, encabezados por un lema y seguidos por explicaciones variopintas, no siempre enfocadas en definir, sino más bien en el estatus normativo del uso comentado, y sin marcas ni abreviaturas. Si bien el autor entiende los *chilenismos* como “provincialismos que se usan en Chile” (Rodríguez 1875, p. viii), no aplica un criterio restrictivo; es decir, también pueden usarse en otras partes de América. Pero sí se los conceptualiza como “errores” o “vicios” que atentan contra la unidad idiomática, por lo cual normalmente se indica alguna alternativa “castiza” o “correcta” al *chilenismo*, para satisfacer la finalidad pedagógica que inspira la obra.

En síntesis, el objeto de lectura que analizamos corresponde a un texto muy influyente en la tradición de los estudios del lenguaje en Chile en el siglo XIX, que debió de haber sido punto de referencia obligada para cualquier persona interesada en elaborar sus propios estudios lingüísticos, como es el caso de Aníbal Echeverría y Reyes, a quien caracterizaremos a continuación en cuanto lector individual.

### 3. EL LECTOR INDIVIDUAL: ANÍBAL ECHEVERRÍA Y REYES

Como se indicó en la introducción, afortunadamente disponemos de una relativa abundancia de información biográfica sobre Aníbal Echeverría y Reyes (Feliú Cruz 1969), así como de estudios sobre su labor lexicográfica (Alfero *et al.* 2008; Rojas 2011, 2011a y 2016; Rojas y Avilés 2012).

Echeverría y Reyes sobresale por haber sido un aficionado a la bibliografía jurídica que mostró además un gran interés por el lenguaje, las lenguas y la literatura. Obtuvo el título de abogado por la Universidad de Chile en 1886, aunque algunos años antes de graduarse se había desempeñado en puestos administrativos en el Ministerio del Interior, bajo la presidencia de Balmaceda. Tras la revolución de 1891, fue destituido y se mudó a Valparaíso para ejercer como abogado, pero sin dejar de participar en el activismo en defensa de militares procesados. En 1905 se mudó a Antofagasta para seguir ejerciendo su profesión, esta vez sin activismo político.

Más allá de su labor profesional, los intereses intelectuales de Echeverría tienen reflejo en la variedad de sociedades y academias a las que perteneció: la Academia Chilena de la Lengua (como miembro correspondiente), el Ateneo de Santiago y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía (de la cual fue miembro fundador), por nombrar sólo algunas del ámbito local. Asimismo, fue colaborador habitual de periódicos y revistas científicas como el *Diario Oficial*, *El Mercurio* (de Santiago y de Antofagasta), los *Anales de la Universidad de Chile* y la *Revista Chilena*, entre otros. Por último, escribió numerosos libros y folletos, principalmente bibliografías, pero también tratados sobre historia, cuestiones jurídicas, administrativas e, incluso, sobre salud pública.

Algunos de los intereses más sobresalientes de Echeverría fueron el lenguaje y las lenguas. Por un lado, escribió varios trabajos sobre diversas lenguas indígenas de Chile. En 1890 publicó *Noticias sobre la lengua atacameña*, y en 1896, en colaboración con Emilio Vaïsse, un *Glosario de la lengua atacameña*. También publicó un trabajo en que recogía “Datos sobre los jeroglíficos de la Isla de Pascua”, en 1910. Por último, en 1889 había publicado una bibliografía sobre el mapudungún, titulada *La lengua araucana. Notas bibliográficas*, y en que, marginalmente, da referencias sobre las lenguas pampa y yagán. Por otro lado, se interesó sobre todo por su lengua materna, el español. En 1887 publicó la bibliografía crítica *Sobre lenguaje. Disquisición bibliográfica*, que sería la base de la bibliografía incluida entre los preliminares de su obra mayor, *Voces usadas en Chile*, de 1900. En 1895 publicó su *Prontuario de ortografía castellana*, y en 1897, *Nociones de ortografía castellana*. Su dedicación a la lexicografía persistió hasta casi el final de su vida: en 1929, cuando ya estaba asentado en Antofagasta, aparecen sus *Voces usadas en la industria salitrera*, uno de los primeros diccionarios de voces técnicas publicados

en Chile, que tendría una reedición, con varias supresiones, enmiendas y adiciones, en 1934, bajo el nombre *Vocablos salitreros* (editado esta vez en Santiago por la Universidad de Chile). Finalmente, en 1931 dio a conocer un *Vocabulario del “Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha” compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra*.

Su obra más importante de este ámbito, *Voces usadas en Chile* (Echeverría y Reyes 1900), sobresale tanto por su extensión como por la influencia que ejercería en los estudios lingüísticos chilenos de las décadas siguientes. El libro se compone, además de algunos preliminares, de cuatro capítulos dedicados a exponer patrones lingüísticos generales del castellano chileno (agrupados en *cambios fonéticos, morfología, sintaxis y lexicología*), seguidos de la sección central y más extensa, titulada “Voces”, que contiene poco más de 4 000 artículos dedicados a explicar el significado de términos usados en el español de Chile y a calificarlos como *chilenismo, americanismo, neologismo, arcaísmo, extranjerismo, galicismo o barbarismo*. Según destaca Rojas (2016), se trata de una obra de espíritu normativista, como la mayoría de los diccionarios de chilenismos publicados a fines del siglo XIX. Su propósito no es simplemente describir el español de Chile, sino establecer un juicio respecto de estas prácticas lingüísticas y orientar su disciplinamiento. Según Rojas (2010), son obras que operan con el principio de la corrección: lo importante es distinguir entre usos correctos e incorrectos, para cultivar el “buen uso” de la lengua y así contribuir a ideales mayores, como la conservación de la unidad idiomática, que están en el núcleo de la ideología lingüística dominante del largo siglo XIX chileno (cf. Rojas *et al.* 2021).

Más allá de su importancia intrínseca dentro de la obra de Echeverría y Reyes, *Voces usadas en Chile* ocupa un lugar protagónico en nuestro estudio porque podemos presumir que fue durante su preparación cuando este autor desarrolló la intervención lectora que estudiamos. En otras palabras, sirve de clave para entender el *porqué* de la intervención lectora, atendiendo a la inquietud que planteó Darnton (2014 [1986], p. 159). *Voces usadas en Chile* sobresale entre los diccionarios de chilenismos de fines del siglo XIX por ser el primero que incluye una completa bibliografía de obras empleadas en su elaboración, que comprende tanto los textos más importantes de la lexicografía del español de Chile como repertorios lexicográficos, gramaticales y dialectológicos americanos y españoles. Entre ellos, reconoce abiertamente haber usado como principal punto de referencia el *Diccionario* de la RAE, ejercicio lector que también dejó sus propias huellas bajo la forma de “indicaciones contrastivas” (cf. Rojas 2011a). Entre los diccionarios de chilenismos, la bibliografía de Echeverría incluye el *Diccionario de chilenismos* de Rodríguez. Conforme a la reconstrucción que Rojas (2011) hace del proceso de escritura de *Voces usadas en Chile*, éste comenzó en 1894 y fue concluido en 1899, aunque la parte propiamente lexicográfica se desarrolló hasta 1898, y Echeverría relató, en las cartas que envió durante dicho

período al lingüista alemán Rodolfo Lenz, cómo iba ampliando la cantidad de voces incluidas (de las 2 000 iniciales a casi 4000) mediante la revisión de otros diccionarios y repertorios lexicológicos.

Podemos tener completa seguridad, entonces, de que Echeverría leyó el diccionario de Rodríguez y de que fue relevante en la confección de su propia obra lexicográfica. En consecuencia, es natural pensar que Echeverría poseyó un “ejemplar de mano” (*Handexemplar*), es decir, una copia destinada al trabajo intelectual y por lo tanto destinada ciertamente a ser intervenida. La fortuna nos ha concedido la oportunidad de acceder a dicho ejemplar (hallado en una librería de segunda mano), cuyo análisis permitirá profundizar en un aspecto que permanecía en el punto ciego de estudios precedentes: el *cómo* de la lectura de Echeverría, según se puede reconstruir a partir de las *marginalia* manuscritas presentes en tal ejemplar.

#### 4. LA COMUNIDAD INTERPRETATIVA: LOS LEXICÓGRAFOS HISPANISTAS CHILENOS DE FINES DEL SIGLO XIX

Según la propuesta de Fish (2004), una *comunidad interpretativa* se entiende como un grupo de lectores, no necesariamente vinculados de manera institucional o formal, que comparten estrategias de lectura y de asignación de sentido a ciertos textos. La idea clave es que el lector no inventa de la nada las estrategias de lectura, sino que habitualmente vienen ya moldeadas (de manera no determinista, claro) por la adscripción de quien lee a un colectivo de personas con intereses comunes, quienes tenderán a leer de cierta manera ciertos textos. Este concepto es de especial relevancia para comprender la naturaleza y los ya referidos “«whys» and «hows»” de las huellas de lectura presentes en el caso que analizamos, ya que permite explicar la condición *sui generis* del tipo de lectura que hace un lexicógrafo (Aníbal Echeverría y Reyes) sobre otro lexicógrafo (Zorobabel Rodríguez). Después de todo, según la teoría de Lara (1997), la lectura de diccionarios suele tener por propósito meramente informarse acerca del significado de una palabra, o, en ocasiones, sobre su ortografía, sus condiciones de uso, su etimología, su estatus normativo (si es correcta o no), etc. Como veremos en § 5, no es esto lo que hace Echeverría y Reyes cuando lee el *Diccionario* de Rodríguez, según revelan sus huellas de lectura.

Entonces surge la pregunta: ¿cuál es el colectivo de personas, de los varios a los que pertenece Echeverría (abogado, político, bibliógrafo, etc.), que incide con mayor fuerza en su lectura de la obra de Rodríguez? A partir de los antecedentes que hasta ahora hemos entregado, la respuesta es clara: se trata de los autores chilenos de obras lexicográficas (diccionarios y otros productos afines) que forman parte del aparato del hispanismo. Éste, el hispanismo (Cortez y Gómez 2015), debe entenderse

como un proyecto cultural neocolonial impulsado por España, que surge como respuesta a la crisis de hegemonía provocada por la pérdida de las colonias desde comienzos del XIX y que se agudiza a finales de este mismo siglo. Una vez perdida la hegemonía política, España movilizó diferentes mecanismos para asegurar una hegemonía cultural que facilitara sus intereses económicos. Entre estos mecanismos, los relativos al lenguaje ocuparon un lugar protagónico, pues la idea misma de hispanidad, de una comunidad imaginada formada por España y la América hispanohablante, con aquélla como “hermana mayor” o “madre Patria”, se fundamentaba primero en la comunidad de lengua, y luego de cultura, de religión y, eventualmente, de “raza” (Del Valle y Gabriel-Stheeman 2004).

De tal forma, una de las iniciativas más importantes del hispanismo fue la creación de academias americanas correspondientes de la Real Academia Española, iniciada en 1870 (Süselbeck 2014). La RAE, desde mediados de ese siglo, venía dándose cuenta de la importancia de incorporar americanismos a su diccionario, si quería reclamar representatividad y si quería estar en condiciones de competir comercialmente con otros productos lexicográficos que tenían mejor recepción en América. Por ello es que el hispanismo académico tenía una dimensión lexicográfica muy relevante. Cuando el proyecto de 1870 arroja frutos en Chile, con la creación en 1885 de la Academia Chilena correspondiente de la española (hoy llamada Academia Chilena de la Lengua), la colaboración de los académicos chilenos en el mejoramiento del diccionario de la RAE se declara como una tarea fundamental de la institución (Rojas 2018). Por ello, precisamente, es que uno de los miembros fundadores de la Academia Chilena fue Zorobabel Rodríguez, por ese entonces ya ampliamente reconocido como el autor de la más importante obra sobre chilenismos, y a la vez un destacado defensor del hispanismo (Rojas 2019).

Los autores de los principales diccionarios de chilenismos (véase una revisión completa en Rojas, en prensa) pertenecieron a la Academia Chilena o estuvieron estrechamente vinculados a las redes intelectuales y políticas del hispanismo. Es también el caso de Aníbal Echeverría, que fue nombrado miembro de esta corporación en 1916<sup>1</sup>, precisamente por su dedicación a recopilar y estudiar los chilenismos desde una perspectiva normativista, afín a los intereses del hispanismo.

Queda claro, entonces, cuál es la comunidad interpretativa que circunscribe la intervención lectora de Echeverría, y a partir de la consideración de sus prácticas y sus objetivos colectivos podremos dotar de sentido las intervenciones presentes en el ejemplar que estudiamos.

<sup>1</sup> Puede parecer una fecha tardía si se compara con la publicación de sus principales trabajos lingüísticos, pero hay que tener en cuenta que la Academia Chilena estuvo activa entre 1885 y 1887, y luego entró en un largo receso que concluyó tan sólo en 1914, fecha en que retomó su actividad y renovó su composición aceleradamente nombrando nuevos miembros. Véase ROJAS 2016a.

## 5. LAS INTERVENCIONES DE ECHEVERRÍA EN EL *DICCIONARIO* DE RODRÍGUEZ

En síntesis, y según la tipología desarrollada por Martínez y Ortiz (2008), las intervenciones de Echeverría en el ejemplar del *Diccionario* de Rodríguez corresponden a dos categorías: (1) *firmas y marcas de apropiación o de pertenencia*, y (2) *marginalia*. Sobre estas últimas, como argumentaremos en § 5.2, es posible al mismo tiempo interpretar algunas de ellas como instancias de *manuscrito parcial*.

Puede verse que, a partir de las categorías que ofrece la bibliografía, las intervenciones de Echeverría no tienen gran complejidad tipológica. De hecho, la categoría (1) tiene sólo una aparición. Se trata de la firma de Aníbal Echeverría y Reyes, que figura en la portadilla (véase Imagen 1) y es netamente señal de “pertenencia efectiva” (Martínez y Ortiz 2008, p. 23).

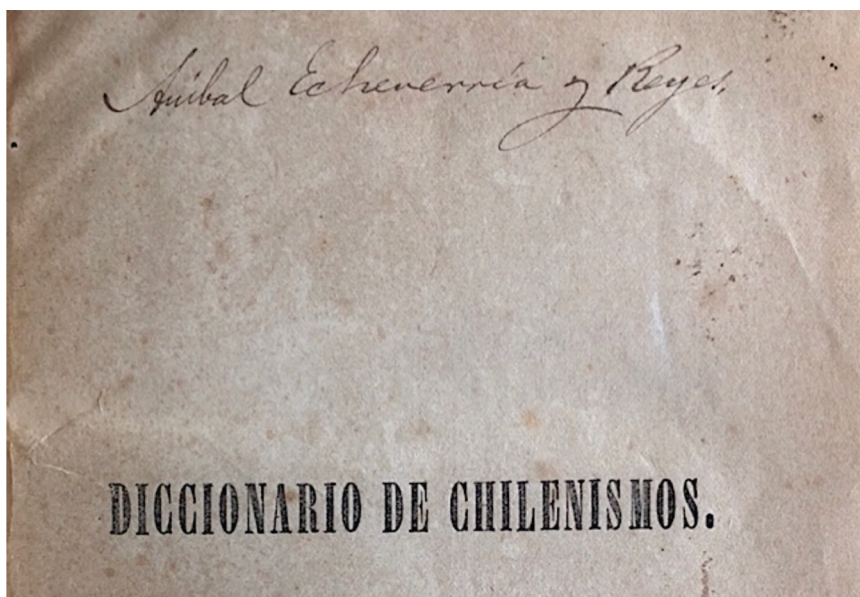


IMAGEN 1. Firma de Aníbal Echeverría y Reyes  
en ejemplar del “Diccionario” de Rodríguez.

De tal forma, la complejidad tipológica de las intervenciones se reduce aún más: en la práctica, las intervenciones de Echeverría se circunscriben a las *marginalia*, esto es, a “notas escritas al costado del texto [o en posición interlineal] y que tienen directa relación con éste” (Martínez y Ortiz 2008, p. 26). Sin embargo, hay que tener en cuenta dos datos: primero, que las *marginalia* presentes en este ejemplar son

numerosas, pues alcanzan la cifra de 398 ocurrencias; segundo, que considerar todas estas intervenciones como meras *marginalia* oculta la complejidad interna de sus propósitos. Para sacar a la luz tal complejidad, será pertinente clasificarlas según las subcategorías propias del análisis metalexiconográfico, relacionadas con las circunstancias de la comunidad interpretativa que hemos caracterizado en § 4.

### 5.1. *Marginalia*

Como apuntamos, las *marginalia* corresponden a la abrumadora mayoría de las intervenciones presentes en este ejemplar. Si las *marginalia* “plasman la interpretación inmediata y personal del lector respecto a lo leído” y reflejan “un debate activo y horizontal entre autor y lector” (Martínez y Ortiz 2008, p. 30), en nuestro caso dan cuenta de que Echeverría hizo una lectura crítica estrictamente focalizada en el aprovechamiento del texto de Rodríguez para su objetivo personal: componer su propia obra sobre chilenismos. No se distrae para anotar nada que no tenga relación directamente utilitaria con el texto leído, ni mucho menos hay dibujos, recortes, o cualquier otro tipo de intervenciones que pudieran calificarse de superfluas, desde dicho punto de vista.

Las operaciones principales involucradas en la lectura de Echeverría son tres: la *supresión* (104 casos), la *enmienda* (136 casos) y la *adición* (158 casos). En el ejemplo de la Imagen 2 (*infra*) puede apreciarse la coocurrencia de las tres operaciones en una misma doble página, representadas respectivamente por las anotaciones puestas a *distráido* (supresión) y *diuca* (enmienda), y la adición interlineal relativa a la adición de *doliente*, puesta entre *divertido* y *dominguejo*. Estas operaciones son típicas de los procesos de revisión de diccionarios: funcionan cuando instituciones como la RAE preparan nuevas ediciones de sus diccionarios, y son homólogas a las que articulan las indicaciones legislativas en el ámbito constitucional y jurídico. A continuación, mostraremos ejemplos y explicaremos la naturaleza de cada una de estas operaciones.

5.1.1. *Supresiones*. En primer lugar, en 104 ocasiones (sobre un total de 398 *marginalia*), Echeverría anota cuando un vocablo incluido por Rodríguez en su diccionario debe suprimirse de la lista de candidatos a formar parte de su propia obra. Véase que en el ejemplo de la Imagen 3, en el artículo sobre *rastrojo*, pone “admitido Acad.”, y en *rata* indica “acep. Acad.”. Dichas *marginalia* deben leerse como indicaciones de que *rastrojo* ya ha sido “admitido” por la RAE (la “Acad.”) y *rata* ha sido aceptado (“acep.”) igualmente en el *Diccionario* académico. Para entender el sentido de estas *marginalia*, hay que tener en cuenta que uno de los criterios que usan los lexicógrafos chilenos de esta época

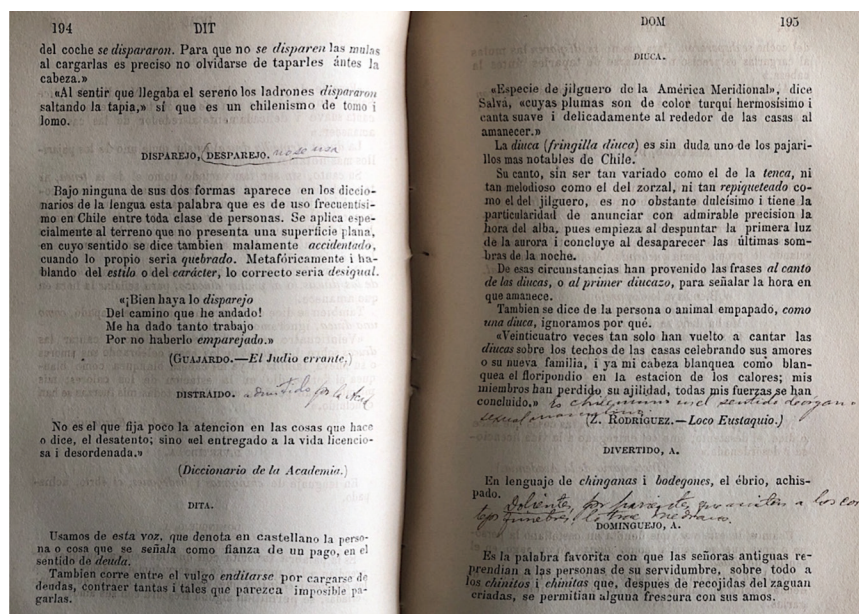


IMAGEN 2. Ejemplos de supresión (“*distraído*”), enmienda (“*diuca*”) y adición (“*doliente*”).

para incluir un vocablo como chilenuismo es que no se hubiera incorporado ya en el *Diccionario* de la RAE, sin marcas; es decir, como si fuera de uso general en todo el mundo hispanohablante. El propio Echeverría se adscribe a este criterio en *Voces usadas en Chile*. “nuestra recopilación reconoce como base el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*; es decir, las dicciones que figuran en nuestro vocabulario, no aparecen con igual significado en esa obra monumental” (1900, p. xv).

Por lo demás, la RAE va incluyendo voces nuevas de una edición a otra, que se publicaban (y se publican todavía) cada 10 o 15 años, aproximadamente. Tras la publicación de Rodríguez (1875), en 1884 había aparecido la 12ª edición, que se caracterizaba por su especial interés en las voces americanas. Echeverría, al leer a Rodríguez y evaluar críticamente su repertorio como fuente, tuvo que haber cotejado con dicha edición del *Diccionario* académico para descartar las que habían sido incluidas como novedades. Se trata, entonces, de una operación con el afán de actualizar la información que proporcionaba Rodríguez, más que de una crítica al fondo de sus propuestas. No es que Rodríguez haya estado equivocado, sino que simplemente carecía de los elementos de juicio de que dispuso Echeverría un par de décadas más tarde.

No abundaremos en más ejemplos, ya que suelen ser idénticos al que ya mostramos. En cambio, en las siguientes subcategorías será

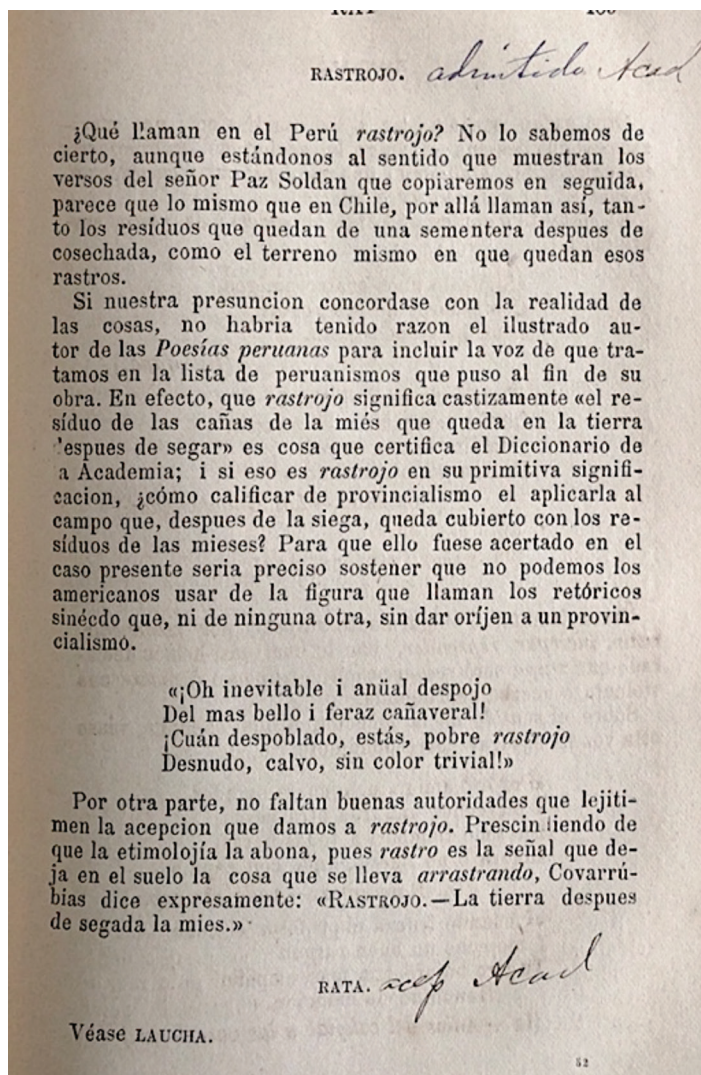


IMAGEN 3. Supresiones en “rastrajo” y “rata”.

necesario mostrar más de un ejemplo para ilustrar las distintas modalidades que adoptan.

5.1.2. *Enmiendas*. En segundo lugar, en 136 ocasiones (sobre un total de 398 *marginalia*), Echeverría introduce enmiendas a la información suministrada por Rodríguez. Aunque las *marginalia* en teoría sirven para “problematizar el texto central sin restarle autoridad” (Martínez y Ortiz 2008, p. 30), en nuestro caso el lector, derechamente, corrige al autor de la obra leída, señalando sus equivocaciones. Esto es posible

porque el lector constituye un par del autor, en el sentido de pertenecer en pie de igualdad a la comunidad interpretativa descrita en § 4. Echeverría también es autoridad en el tema, al igual que Rodríguez. No se trata de una actitud aislada: existe todo un subgénero de “reparos” que los especialistas han contribuido a formar en virtud de sus observaciones acerca de diferentes diccionarios (véase, v.gr., Rojas y Avilés 2015).

En la Imagen 4 pueden apreciarse dos ejemplos de este tipo de intervenciones: primero, en el artículo sobre *extralimitar*, Echeverría observa que en el texto de Rodríguez faltó apuntar la forma pronominal del verbo (*extralimitarse*); segundo, en *fajar*, introduce una corrección de estilo en el discurso de Rodríguez, al cambiar *alguno* (que aparece tachado) por *uno*.

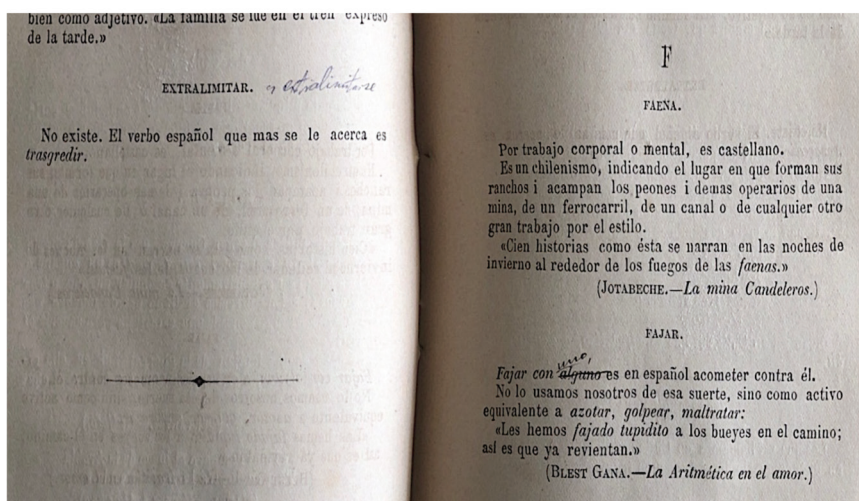


IMAGEN 4. Enmiendas en “*extralimitar*” y “*fajar*”.

Enmiendas de carácter similar se observan en la Imagen 5: Echeverría corrige *zandunga* por su variante con *s*, *sandunga*, afirmando tajantemente: “es *sandunga*” (y no *zandunga*, se entiende). En la fe de erratas (¡qué lugar más apropiado para añadir otra capa de enmiendas!), puede verse cómo añade información faltante sobre la presencia de otras instancias en que ocurre aquello que Rodríguez señala como erratas.

Lo mismo puede observarse en la intervención de Echeverría en el artículo sobre *así no más*, donde anota a un costado: “medianamente” (véase Imagen 6). Con esto, el lector introduce una mejora importante en la información de Rodríguez: añade cuál es el equivalente castizo “correcto” que puede sustituir el chilenismo, ya que el autor sólo entregaba equivalentes de otras lenguas, que, en una lógica purista,

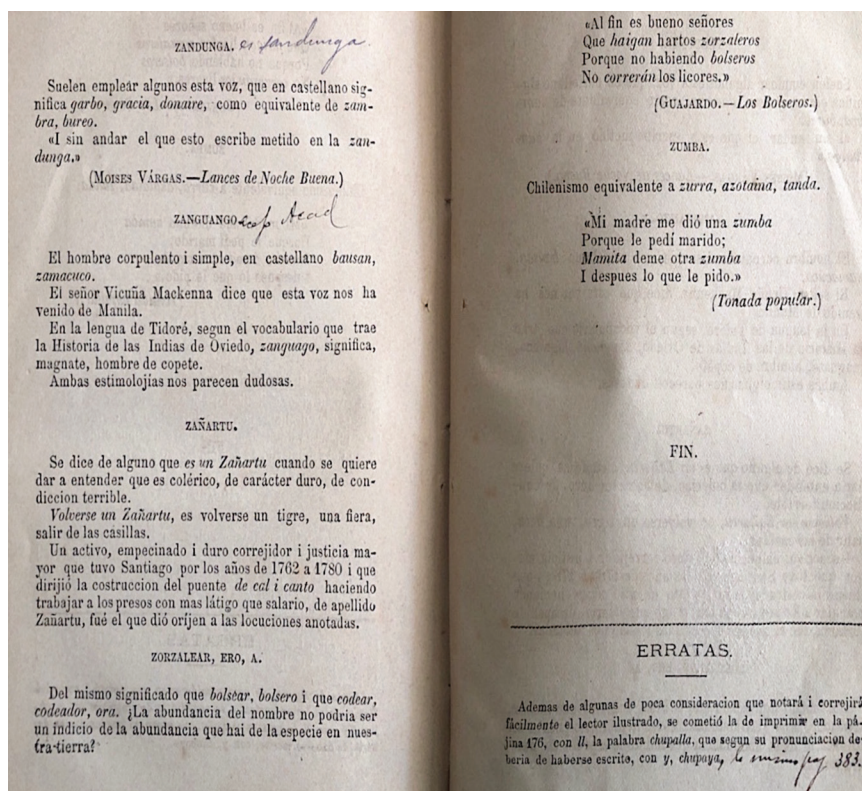


IMAGEN 5. Enmiendas en “zandunga” y en la fe de erratas.

tampoco son propios del buen uso del español (por ser extranjerismos). Esta enmienda calza perfectamente con una de las misiones fundamentales de todos los diccionarios de chilenismos, que es, además de la indicación de si una palabra constituye un chilenismo, ofrecer al lector no especializado el dato de cómo debería decirse, o sea, cuál es el equivalente correcto. En el prólogo de su obra, el propio Rodríguez declara: “El lector encontrará en nuestro Diccionario una lista... bastante numerosa de los provincialismos que se usan en Chile... i con los equivalentes castizos” (1875, p. viii). Igualmente, Echeverría pretende en su obra “esponer, a los que por ignorancia incurren en los vicios de lenguaje apuntados, cuáles son las dicciones propias i cuáles los modos correctos de decir correspondientes a cada impropiedad o incorrección” (1900, p. xiv). Es decir, con su enmienda, Echeverría aporta información imprescindible que Rodríguez omitió a pesar de lo declarado en su prólogo.

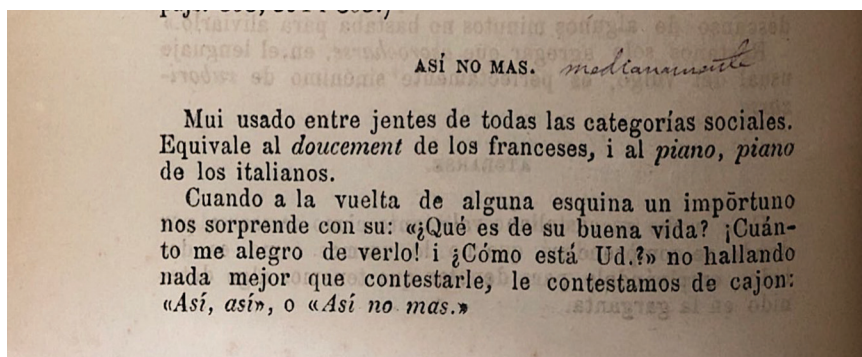


IMAGEN 6. Enmienda en "así no más".

Un último caso ejemplar de las distintas modalidades que adoptan las enmiendas es el único que aparece en el prólogo del *Diccionario* de Rodríguez (Imagen 7), cuando Echeverría pone de manifiesto la afirmación errada de que "ninguna palabra castellana empieza con *güe*", anotando lacónicamente al costado: "*Güernecer*", casi como una prueba obvia que pudiera poner frente a los ojos del autor.

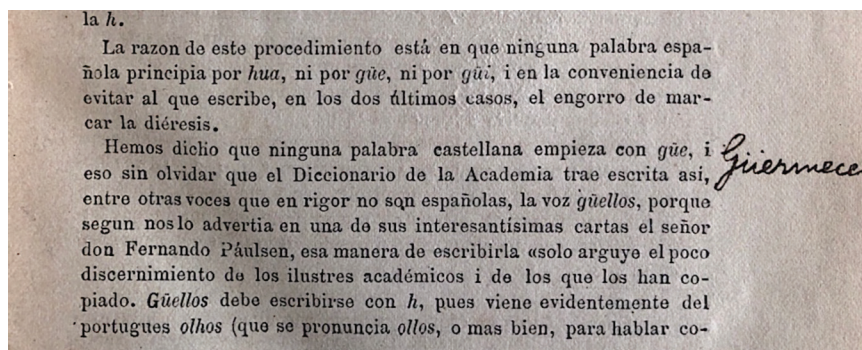


IMAGEN 7. Enmienda en el prólogo del "Diccionario" de Rodríguez.

5.1.3. *Adiciones*. Por último, una parte importante de las *marginalia* (158 casos, sobre un total de 398) tiene una disposición interlineal, entre dos artículos del diccionario de Rodríguez, según el orden alfabético. En todos estos casos, Echeverría hace adiciones al conjunto de artículos lexicográficos del texto que está leyendo. El que siempre las ubique siguiendo estrictamente el orden alfabético da cuenta de que está pensando en adiciones al leuario sometido a examen, es decir, palabras que Rodríguez también podría haber incorporado como chilenismos

en su repertorio. Desde otro punto de vista, constituyen nuevos chilenismos que el propio Echeverría incluirá luego en *Voces usadas en Chile*, como veremos en el siguiente apartado (§ 5.2). Se trata propiamente de borradores de artículos, pues consideran la estructura lexicográfica típica: un lema o encabezado, que aparece subrayado (el objeto de la predicación lexicográfica: el vocablo), y una definición o nota explicativa (la predicación lexicográfica misma: lo que se dice del vocablo). Véase el ejemplo de la Imagen 8, donde introduce el vocablo “sobar, por aventajar en una lucha”:

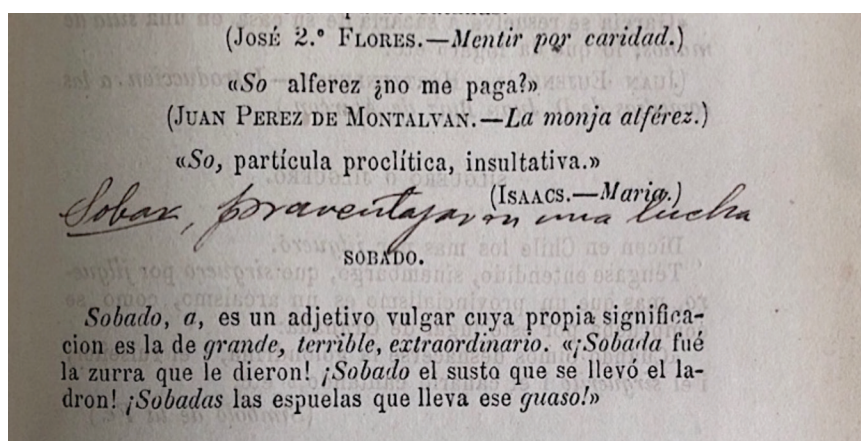


IMAGEN 8. Adición de “sobar”.

Encontramos otros ejemplos que revelan que para hacer adiciones, Echeverría se basa en la información que encuentra en otros libros que está leyendo junto con el de Rodríguez. En particular, pudimos detectar dos, que aparecen ilustrados en la adición de “*tirada, por distancia*” (véase Imagen 9). Se trata de Medrano (1886), cuya obra, análoga a la de Rodríguez, abunda en la variedad dialectal española propia de Maracaibo, Venezuela (“lo trae Medrano”), que Echeverría (1900, p. 3) lista en su bibliografía; y de la 12ª edición de 1884 del *Diccionario* de la RAE (“i la Acad.”), que, según se subentiende, incluye dicho vocablo con la indicación de que constituye un americanismo.

Aunque sabemos que Echeverría recurrió con frecuencia al *Diccionario* de la RAE para fundamentar sus supresiones (véase § 5.1.1), en el caso de las adiciones llama la atención el que las alusiones al repertorio académico sean muy escasas. En cambio, las alusiones a la obra de Medrano son frecuentes, lo cual quiere decir que usó ésta de forma muy activa como fundamento de sus intervenciones aditivas. En la Imagen 10 puede leerse: “orejas por asas, lo trae Medrano”.

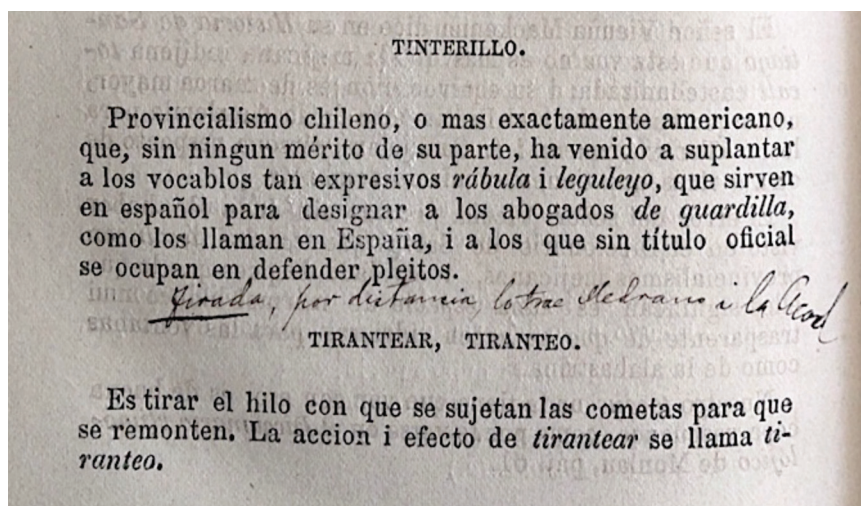


IMAGEN 9. Adición de "tirada".

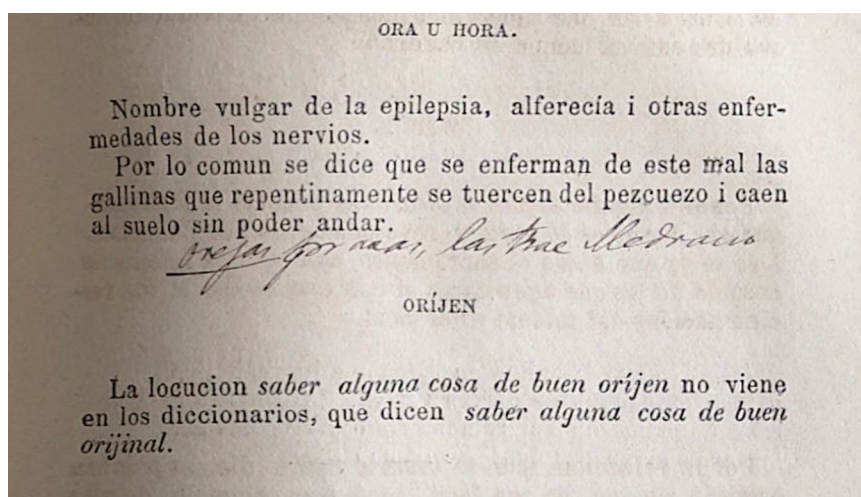


IMAGEN 10. Adición de "orejas".

## 5.2. ¿"Marginalia" o manuscrito parcial?

A partir de la caracterización de las adiciones que acabamos de hacer, se nos presenta la posibilidad de considerar que estas *marginalia* corresponden, al mismo tiempo, a instancias de otra categoría reconocida por Martínez y Ortiz (2008): *manuscrito parcial*, lo cual problematizaría la distinción tajante entre ésta y las *marginalia*. Según las autoras,

*Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, LXXIV, 2026, núm. 1, 205-226  
ISSN 0185-0121; e-ISSN 2448-6558; DOI: 10.24201/nrfh.v74i1.4020

tal categoría alude a casos en que “hallamos... páginas rectificatorias, e incluso extensiones de la obra original al final del ejemplar, donde el usuario continuó su propia versión escrita a mano de las ideas del texto” (p. 44). En el caso de Echeverría, podemos decir que está usando el *Diccionario de chilenismos* de Rodríguez como una especie de infraestructura sobre la cual va añadiendo algunos borradores, pequeñas piezas de trabajo lexicográfico, de lo que será su propia obra: *Voces usadas en Chile*. De este modo, en un sentido laxo, las intervenciones de Echeverría en el ejemplar de la obra de Rodríguez son un manuscrito parcial de su propio diccionario.

Esta tesis se puede comprobar factualmente gracias a que contamos con la versión publicada del repertorio confeccionado por Echeverría a partir de su lectura crítica de Rodríguez y otros repertorios. Basta, entonces, con comprobar si Echeverría incluyó en su libro de 1900 los artículos lexicográficos que esbozó y anotó como *marginalia* al leer a Rodríguez. Una breve revisión permite ofrecer una respuesta positiva: muchos de los artículos correspondientes a adiciones aparecen en *Voces usadas en Chile* con definiciones casi idénticas o que desarrollan aquellas que aparecen manuscritas en el ejemplar que estudiamos:

TABLA 1

*Definiciones en ejemplar de Rodríguez (1875)  
y en Echeverría y Reyes (1900)*

<i>Ejemplar de Rodríguez (1875)</i>	<i>Echeverría y Reyes (1900)</i>
<u>Acaparar</u> , galicismo, por monopolizar.	ACAPARAR.-g.-v.-regatonear, estancar, monopolizar, tomarlo todo para sí.
<u>Cuadrarse</u> , por afilearse, estar listo, es chilenismo, i por sobresalir, lo trae Medrano.	CUADRARSE.-ch.-v. r.-estar listo.
<u>Díceres</u> , rumor, voz vaga.	DÍCERES.-am.-m. pl.-decires, sonos, rumores, voces vagas, dizque.
<u>Míster</u> , tratamiento dado a los extranjeros, especialmente ingleses i alemanes (Medrano).	MÍSTER.-e.-ang. m.-señor, tratamiento que, generalmente, se da a los extranjeros.
<u>Orejas</u> , por asas, las trae Medrano.	OREJAS.-am.-f. pl.- asas.
<u>Sobar</u> , por aventajar en una lucha.	SOBAR.-ch.-v.-aventajar en una lucha.
<u>Tirada</u> , por distancia, lo trae Medrano i la Acad.	TIRADA.-ch.-f.-distancia que ha de caminarsse de una sola vez.

## 6. CONCLUSIONES

Nuestra investigación ha servido para corroborar que “dejar una huella... pareciera ser un gesto propio de la naturaleza creadora de los seres humanos” (Burdiles *et al.* 2019, p. 37). Justamente, la lectura que Echeverría hace del *Diccionario de chilenismos* de Rodríguez es la otra cara de la moneda respecto de su proceso creativo de *Voces usadas en Chile*. Al mismo tiempo, el caso que estudiamos ilustra de manera prístina que las intervenciones de un lector pueden considerarse “trazas de sus actividades mentales” (p. 61). Hemos comprobado que la naturaleza y contenido de las intervenciones de Echeverría en el ejemplar del *Diccionario* de Rodríguez se pueden explicar en función de las operaciones intelectuales típicas del proceso de preparación de un diccionario o de algún estudio lingüístico de índole similar. En estas operaciones, las estrategias de lectura e interpretación movilizadas por Echeverría vienen moldeadas por su participación activa en la comunidad interpretativa de lexicógrafos y lingüistas defensores del hispanismo y del régimen de normatividad sociolingüística articulado en torno a la Real Academia Española. Suprimir, enmendar y añadir forman parte de la creación de su propia propuesta de normatividad lingüística relativa al español de Chile, que se entiende como tributaria de la normatividad gestionada desde Madrid. Podríamos añadir, entonces, que las intervenciones no sólo constituyen huellas de las actividades mentales de los lectores, sino también de sus actitudes políticas, esto es, de su participación en la constitución de relaciones de poder.

Por lo demás, las intervenciones analizadas dejan entrever el complejo tejido intertextual hilvanado por un lexicógrafo al hacer lectura crítica de un diccionario. Echeverría, mientras leía a Rodríguez, también tenía sobre su mesa la 12ª edición del *Diccionario* de la RAE, de 1884, así como otras obras lexicográficas sobre americanismos, entre ellas, en lugar prominente, el libro de Medrano (1886). Este dato permite destacar que las prácticas lectoras, así como no involucran únicamente al lector individual (sino a una comunidad interpretativa), tampoco incumben por necesidad exclusivamente a un solo texto. Esto puede ser una particularidad del tipo de lectura que estudiamos (una lectura de especialista, orientada al estudio y producción de nuevos saberes), pero no podemos dejar de llamar la atención sobre ello.

Por último, en lo metodológico, nuestra investigación hace patente la necesidad de complementar la categorización de las intervenciones, levantada desde la historiografía de las prácticas lectoras, con los aportes de saberes disciplinares que permitan dar cuenta de la complejidad interna de una categoría tan amplia como la de *marginalia*. Puede parecer obvio, pero hay que recordar que el estudio de una práctica lectora especializada puede verse beneficiada por la concurrencia de saberes relativos a la especialidad en cuestión. Así, para entender bien

cómo y por qué un lexicógrafo lee un diccionario, es necesario considerar categorías propias del análisis metalexigráfico y de la historiografía lingüística.

## REFERENCIAS

- ALFERO, DANIELA, JOSÉ J. ATRIA Y ENRIQUE SOLOGUREN 2008. "Lexicografía chilena finisecular. Voces usadas en Chile de Aníbal Echeverría y Reyes (1900)", *Onomázein*, 18, pp. 113-137; doi: 10.7764/onomazein.18.05.
- AVILÉS, TANIA Y DARÍO ROJAS 2014. "Argumentación y estandarización lingüística: creencias normativas en el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez", *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 85, pp. 142-163; doi: 10.4067/S0718-09342014000200001.
- BURDILES, FRANCISCO, DINA CAMACHO Y CAMILA PLAZA 2019. *Inscribir, atesorar, recordar. Huellas de manipulación en libros de pequeño formato. Sala Medina, Biblioteca Nacional*, Ohayo, Santiago de Chile.
- CASTILLO, NATALIA 1995. *El primer diccionario de chilenismos: aproximación metalexigráfica*, tesis, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- CHÁVEZ, SOLEDAD 2010. "Ideas lingüísticas en prólogos de diccionarios diferenciales del español de Chile: etapa 1875-1928", *Boletín de Filología*, 45, 2, pp. 49-69; doi: 10.4067/S0718-93032010000200003.
- CHÁVEZ, SOLEDAD 2022. *Diccionarios del fin del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- CORREA SUTIL, SOFÍA 2024. "Zorobabel Rodríguez, un hombre de convicciones", en Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos. Edición crítica*. Ed. Darío Rojas, Peter Lang, Berlin, pp. 19-38.
- CORTEZ, ENRIQUE Y LEILA GÓMEZ 2015. "Hispanismo y hegemonía en las Américas. Una introducción", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 82, pp. 9-20.
- DARNTON, ROBERT 2014 [1986]. "First steps toward a history of reading", *Asian Journal of French Studies*, 51, 2/3, pp. 152-177. [Publicación original en *Asian Journal of French Studies*, 23, 1, pp. 5-30]; doi:10.3828/ajfs.2014.14.
- DEL VALLE, JOSÉ Y LUIS GABRIEL-STHEEMAN 2004. "Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica", en *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Eds. José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt/M.-Madrid, pp. 15-33.
- EICHEVERRÍA Y REYES, ANÍBAL 1900. *Voces usadas en Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile.
- FELIÚ CRUZ, GUILLERMO 1969. *Aníbal Echeverría y Reyes (1864-1938). La bibliografía jurídica chilena*, Bibliógrafos Chilenos, Santiago de Chile.
- FISH, STANLEY 2004. "Interpretive communities", en *Literary theory: An anthology*, 2ª ed. Eds. Julie Rivkin & Michael Ryan, Blackwell, Malden, MA, pp. 217-221.
- LARA, LUIS FERNANDO 1997. *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, México.
- MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA Y NATALIA ORTIZ 2008. *Vea lo que hay en este libro*, Écfrasis, Santiago de Chile.
- MATUS, ALFREDO 1994. "Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile", en *Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, Espasa, Madrid, pp. 189-199.
- MEDRANO, JOSÉ DOMINGO 1886. *Apuntaciones para la crítica del lenguaje maracaibero*, Imprenta Bolívar de Alvarado, Maracaibo.

- PARADA, ALEJANDRO 2017. "Historia de la lectura. Debate en torno a su definición", *Información, Cultura y Sociedad*, 37, pp. 145-152; doi: 10.34096/ics.i37.3879.
- RODRÍGUEZ, ZOROBABEL 1875. *Diccionario de chilenismos*, Imprenta de El Independiente, Santiago de Chile.
- ROJAS, DARÍO 2010. "Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los «diccionarios de provincialismos» chilenos", *Boletín de Filología*, 45, 1, pp. 209-233; doi: 10.4067/S0718-93032010000100009.
- ROJAS, DARÍO 2011. "Voces usadas en Chile (1900): las cartas de Aníbal Echeverría y Reyes a Rodolfo Lenz", *Onomázein*, 24, pp. 349-361; doi: 10.7764/onomazein.24.15.
- ROJAS, DARÍO 2011a. "Indicaciones contrastivas en Voces usadas en Chile (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes", *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 3, 1, pp. 67-77.
- ROJAS, DARÍO 2015. "El Diccionario de chilenismos (1875) de Zorobabel Rodríguez: ideologías lingüísticas e intertextualidad", *Revista de Humanidades*, 32, pp. 87-116.
- ROJAS, DARÍO 2016. "Normatividad, descripción y autoridad en la lingüística chilena: Voces usadas en Chile (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes", *Onomázein*, 33, pp. 206-225; doi: 10.7764/onomazein.33.14.
- ROJAS, DARÍO 2016a. "The Chilean Academy of the Spanish language: The institutionalization of a discourse community", *History and Philosophy of the Language Sciences*, en <https://hiphilangsci.net/2016/09/07/the-chilean-academy-of-the-spanish-language-the-institutionalization-of-a-discourse-community/> [consultado el 27 de julio de 2024].
- ROJAS, DARÍO 2018. "La Academia Chilena y los diccionarios", en *Las actas de la Academia Chilena de la Lengua: institucionalidad, lengua y literatura en Chile (1885-1993)*, Academia Chilena de la Lengua-Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Santiago de Chile, pp. 34-36. [Edición no venal que puede consultarse en <https://www.actasachl.cl/>]
- ROJAS, DARÍO 2019. "El hispanismo en los orígenes de la Academia Chilena de la Lengua: Vicente Pérez Rosales frente a Zorobabel Rodríguez (1885)", *Quo Vadis, Romania?*, 53/54, pp. 20-41.
- ROJAS, DARÍO 2024. "El Diccionario de chilenismos como texto lexicográfico", en Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos. Edición crítica*. Ed. D. Rojas, Peter Lang, Berlin, pp. 75-84.
- ROJAS, DARÍO 2024a. "En las lenguas como en la política: discurso metalingüístico y contexto político en el Diccionario de chilenismos de Zorobabel Rodríguez", en Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos. Edición crítica*. Ed. D. Rojas, Peter Lang, Berlin, pp. 39-73.
- ROJAS, DARÍO 2024b. "Sobre la presente edición", en Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos. Edición crítica*. Ed. D. Rojas, Peter Lang, Berlin, pp. 9-17.
- ROJAS, DARÍO, en prensa. "Los inicios de la lexicografía del español de Chile", en *Los inicios de la lexicografía del español de América*. Eds. Dolores Corbella, Cristian Díaz y Alejandro Fajardo, Peter Lang, Berlin.
- ROJAS, DARÍO y TANIA AVILÉS 2012. "La recepción de Voces usadas en Chile (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes entre sus contemporáneos", *Boletín de Filología*, 47, 2, pp. 149-175; doi: 10.4067/S0718-93032012000200006.
- ROJAS, DARÍO y TANIA AVILÉS 2015. "Ideologías lingüísticas en un debate del siglo XIX chileno: los comentaristas del Diccionario de chilenismos de Zorobabel Rodríguez", *Linguas e Instrumentos Lingüísticos*, 35, pp. 53-72.
- ROJAS, DARÍO y TANIA AVILÉS 2021. "El Diccionario de chilenismos de Zorobabel Rodríguez (1875) y los diccionarios de la Real Academia Española (1884-1927)", en *Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano*. Ed. José Carlos Huisa Téllez, Peter Lang, Berlin, pp. 177-204.
- ROJAS, DARÍO, TANIA AVILÉS y NATALIA VILLARROEL 2021. "El orden de la lengua: la formación de un imaginario sobre el castellano en Chile", en *Lingüística del castellano*

- chileno. Estudios sobre variación, innovación, contacto e identidad*. Eds. Brandon Rogers y Mauricio Figueroa, Vernon Press, Wilmington, DE, pp. 139-161.
- SÜSELBECK, KIRSTEN 2014. "Las Academias Correspondientes de la Lengua en la Hispanoamérica del siglo XIX", en *Las ciencias en la formación de las naciones americanas*. Eds. Sandra Carreras y Katja Carrillo Zeiter, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt/M., pp. 271-294.
- SWIGGERS, PIERRE 2012. "Linguistic historiography: Object, methodology, modelization", *Todas as Letras*, 14, 1, pp. 38-53.



**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60284308006>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la  
academia

Darío Rojas, Valentina Cáceres

**¿Cómo lee un lexicógrafo un diccionario? Intervenciones de Aníbal Echeverría y reyes en un ejemplar del diccionario de chilenismos (1875) de Zorobabel Rodríguez**  
**How does a lexicographer read a dictionary? Interventions by Aníbal Echeverría y reyes in a copy of Zorobabel Rodríguez's diccionario de chilenismos (1875)**

*Nueva revista de filología hispánica*

vol. LXXIV, núm. 1, p. 205 - 226, 2026

El Colegio de México A.C., Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios,

**ISSN:** 0185-0121

**ISSN-E:** 2448-6558

**DOI:** <https://doi.org/10.24201/nrfh.v74i1.4020>